

**Tres veces olvidadas, tres veces excluidas.
La presencia de las mujeres marginadas en los manuales de historia de la ESO.**

**Forgotten and excluded. The absence and presence of outcast women in ESO
history textbooks**

Helena Rausell Guillot/

Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Universidad de Valencia.
Helena.rausell@uv.es

Resumen: Este artículo analiza los libros de texto de historia de segundo de la ESO de algunas de las editoriales más utilizadas en nuestro país para tratar de averiguar hasta qué punto estos recogen las aportaciones de la historiografía en el campo de la historia de los marginados abordada desde la perspectiva de género. Utiliza enfoques cuantitativos y cualitativos, además de servirse del concepto de género como herramienta analítica para dar cuenta de los procesos históricos de construcción de las identidades.

Palabras Clave: Didáctica, educación, mujer, género, igualdad, historia social, marginados.

Abstract: This article analyses some Spanish secondary text books in order to find if they reflect somehow the last contributions of social history about exclusion and marginalization in history from a gender perspective. We use quantitative and qualitative approaches and gender as an analytical apparatus to study identity construction.

Key words: Didactics, education, women, gender, equality, social history, excluded.

1. Introducción

Hoy en día nadie parece poder cuestionar que los centros escolares son lugares de transmisión de saberes y de formación de identidades cuya finalidad, entre otras, es contribuir a la asunción de una cultura de igualdad. Sin embargo, un número creciente de investigaciones demuestra la escasa presencia de mujeres en los manuales de la ESO de prácticamente todas las asignaturas (Peñalver Pérez, 2003; López-Navajas, 2014). Con nuestro estudio queríamos

tratar de averiguar si ocurría algo similar en el caso de una disciplina como la historia que es clave en la formación de identidades. Buscábamos concretamente saber hasta qué punto los manuales de historia de 2º de la ESO recogían las últimas aportaciones de la historiografía en un ámbito concreto, el de la historia de los marginados abordada desde la perspectiva de género.

2. Metodología

Para responder a este interrogante hemos procedido al análisis de cinco manuales de 2º de la ESO de algunas de las editoriales más utilizadas en nuestro país: ECIR, Edebé, Santillana, SM y Vicens Vives. El período estudiado abarca dos etapas históricas, la Edad Media y la Edad Moderna, y ha implicado el trabajo sobre 1046 páginas de texto y 1444 imágenes. La metodología que hemos utilizado implica la combinación de enfoques **cuantitativos y cualitativos**. Está basada en la **utilización del concepto de género** como herramienta analítica para dar cuenta de los procesos históricos de construcción de la diferencia sexual, entendida como elemento constitutivo de todas las relaciones sociales y como uno de los ejes primordiales de organización y jerarquización social (Scott, 1990; Fernández Valencia, 2001). Incluye la localización, identificación y el recuento de mujeres marginadas presentes en los manuales, sean personajes reales o ficticios, y el estudio de los lugares en los que aparecen: en el cuerpo del texto, en los documentos anexos o en las ilustraciones. Sigue con ello la propuesta metodológica del *Centre Hubertine Auclert* (2014) y, además, incluye un esbozo de aquellas cuestiones referentes a las distintas minorías o grupos sociales que, a nuestro juicio, deberían estar presentes en unos materiales curriculares más igualitarios.

3. Las “mujeres de los márgenes”. Un intento de cuantificación.

A grandes rasgos, las mujeres de las minorías y las marginadas no aparecen en el cuerpo de los textos, en los materiales complementarios y/o en las actividades propuestas. Se encuentran tan sólo de manera muy excepcional y tangencial en alguno de los documentos históricos incluidos como fuentes a trabajar por los alumnos. Sólo hemos podido identificar las alusiones a dos mujeres reales, que son representadas iconográficamente pero de las que apenas sí se proporciona alguna información, más allá de su nombre. Sin embargo, su presencia es relativamente mayor en las ilustraciones que acompañan a los textos. Del total de las 1444 imágenes analizadas, 332 corresponden a representaciones de mujeres, mayoritariamente mixtas. De ellas, en un total de **29 imágenes** aparecen mujeres que podemos considerar que pertenecen a alguno de los colectivos sociales que fueron marginados en las sociedades preindustriales. Esto significa que las representaciones de mujeres marginadas son tan sólo relativamente frecuentes entre las imágenes que se incluyen en los manuales (**2,008%**) aunque suponen un porcentaje importante dentro de las representaciones exclusivamente femeninas o mixtas (**8,182%**) (Anexo 1, Cuadro 1).

Por editoriales, Vicens Vives es la que proporciona un número mayor de representaciones de mujeres marginadas tanto

en términos relativos como absolutos (31'03%), seguida por ECIR (24'14%), SM (17'24%) y EDEBÉ y Santillana (ambas con un 13'79%). Algo similar ocurre, en términos generales, si nos referimos a la presencia de imágenes mixtas o exclusivamente femeninas (Anexo 1, Gráf. 1).

Hemos identificado hasta siete grupos dentro del colectivo genérico de mujeres marginadas: judías, moriscas, pobres, discapacitadas, heterodoxas, indias y mestizas y esclavas. Dentro de ellos, las moriscas suponen el colectivo más representado con un 34,48% del total, seguidas por las discapacitadas (17,24%), las indias y las pobres (13,79% ambas), las heterodoxas (10'34%), las esclavas (6,897%) y las judías (3,448 %). Sin embargo, estos resultados deben ser matizados: las representaciones de las mujeres esclavas no poseen un valor documental (se trata de dibujos que ilustran una infografía), mientras que la mayor representación porcentual de las discapacitadas obedece a la inclusión en todas las editoriales de una única imagen en la que una mujer aparece en un retrato grupal (Anexo 1, Gráfico 2).

Si combinamos todos los datos considerados (número total de representaciones, grupo social de pertenencia y editorial en la que aparecen), los resultados son los que se reflejan en el cuadro y el gráficos que siguen. En este último puede observarse con claridad el número de representaciones de mujeres marginadas en términos absolutos (eje horizontal),

correspondientes a cada grupo social (eje vertical) y a cada editorial (color) (Anexo 1, cuadro 2 y gráfico 3).

4. Presencia y/o ausencia de las mujeres marginadas en los manuales.

4.1. Los principios básicos de articulación de las sociedades preindustriales: género, privilegio y exclusión.

Más allá de la localización y cuantificación de la presencia de mujeres marginadas, la primera gran cuestión que hemos abordado ha sido la identificación y el examen de los criterios que utilizan las editoriales para explicar las diferentes sociedades (Bizancio, el Islam, las sociedades cristianas medievales y modernas y las sociedades americanas precolombina y colonial), lo que nos ha permitido detectar importantes errores y carencias. Ninguna de las editoriales utiliza el concepto de género para explicar la articulación de las sociedades pasadas. Tampoco el de marginación o exclusión, aunque todas ellas inciden en la importancia del privilegio.

En ninguno de los manuales se utiliza el concepto de **género**, es decir, ninguno de los materiales curriculares analizados intenta pensar los sistemas de relaciones sociales como sistemas también sexuales o explicar a los alumnos que la diferencia entre hombres y mujeres ha sido uno de los ejes primordiales de organización y jerarquización de todas las sociedades a lo largo de la historia. A pesar de

esto, alguno de ellos se detiene en el análisis de la situación de “la mujer” en tal o cual sociedad. Es algo que ocurre, puntualmente al presentar las sociedades medievales, más la islámica que la cristiana, aunque no la hemos podido documentar a la hora de abordar la explicación de la sociedad moderna o americana.

Santillana, por ejemplo, dedica un recuadro bajo el rótulo de “Derechos humanos” al tema de la mujer en el Islam. En él, presenta a la mujer como una de las posesiones más preciosas del hombre, aborda el tema de la poligamia o de la ausencia de educación femenina y, ya en el cuerpo del texto, habla de la supeditación de la mujer al marido y de su reclusión en el espacio privado. Más sangrante es lo que ocurre con SM y ECIR que aplican y explican el concepto de **patriarcalismo** con exclusividad al Islam, sin mencionarlo en el caso de las sociedades cristianas coetáneas. Si entendemos el patriarcalismo como define SM, esto es, como una *organización social en la que la autoridad es ejercida por el cabeza de familia* o si, aceptamos, como defiende ECIR que *la célula básica de la sociedad es la familia de tipo patriarcal* (ECIR, 2008, 136), estamos también obligados a evidenciar que todas las sociedades analizadas en esos mismos manuales son patriarcales. Presentar a la sociedad islámica como “patriarcal” y no hacerlo con todas las demás, no hace sino contribuir a dar una visión estereotipada, anacrónica y errónea del Islam que está, obviamente condicionada por la actual

situación de la mujer en las sociedades islámicas, pero que olvida el hecho de que las sociedades occidentales actuales siguen siendo también patriarcales.

Al hablar de las sociedades cristianas medieval y moderna todos los textos explican su división en estados o estamentos y la importancia del **privilegio**, o lo que es lo mismo, de la ley particular, de la desigualdad institucionalizada como principio básico de estructuración. Sin embargo, ninguno de ellos alude a otro principio igualmente clave en la articulación de las sociedades pre-industriales como es la **exclusión**. Las sociedades medieval y moderna marginan por más y por distintos motivos que la sociedad actual: la pobreza, la incapacidad física o psíquica, la vejez, los comportamientos antisociales (delincuencia, prostitución...), la práctica de determinados oficios (considerados *bajos* o *viles*) o la pertenencia a una comunidad con un pasado confesional distinto (conversos, mudéjares o moriscos) colocó a un buen número de personas en los márgenes de la sociedad, dentro de los que se ha dado en llamar “cuarto estado”. Eso los convierte, por definición, en sociedades **no igualitarias** donde la barrera que separa a privilegiados y no privilegiados es igual de importante que la que separa a las gentes sin estado o estamento de las que sí lo poseen. Creemos que, si queremos educar en la igualdad, es necesario identificar y explicar de qué manera las sociedades del pasado pensaron, vivieron, teorizaron la desigualdad, como una

forma de enseñar a nuestros alumnos a valorar y construir la igualdad.

4.2. Las mujeres de las minorías religiosas.

En 1995 la historiadora estadounidense Natalie Zemon Davis publicaba una obra inusual. *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII* rescataba las figuras de Glikl Bas Judah Leib, Marie de l'Incarnation y María Sybilla Merian, una judía, una católica y una protestante. Recogía para ello la influencia de la microhistoria, la historia de los marginados, la historia del género o los enfoques autobiográficos para tratar de comprender qué diferencia establecía la religión en las vidas de las mujeres, qué puertas les abría o les cerraba, qué palabras y acciones les permitía elegir (Zemon Davis, 1997, 11).

El tratamiento de las minorías religiosas es uno de los aspectos a los que la historiografía medieval y moderna ha dedicado más atención en nuestro país en estas últimas décadas. Este interés se ha trasladado con relativa facilidad a los libros de texto, lo que explica la presencia limitadamente amplia del estudio de las minorías religiosas en los materiales curriculares, tanto en el texto como en el vocabulario o las actividades, los documentos anejos o las imágenes. Todas las editoriales dedican, con mayor o menor fortuna, su atención a *muladíes, mozárabes, mudéjares, moriscos o judíos*, aunque en nuestra opinión, su tratamiento es en general mejor para la Edad

Media que para la Edad Moderna. La información que se da sobre la minoría mozárabe y mudéjar suele ser escasa, aunque buena parte de las editoriales se detienen específicamente en algunas de sus manifestaciones culturales y artísticas (arte mudéjar y arte mozárabe).

Casi todas ellas al abordar el tema de las diferentes religiones en la Edad Media insisten mucho en tres cuestiones: la diversidad religiosa y étnica, la convivencia entre ellas y la segregación espacial en barrios específicos. Esta última se trabaja sobre el plano de la ciudad islámica y/o la ciudad cristiana en ciudades como Toledo (ECIR), Córdoba (EDEBÉ) o Valencia (Vicens Vives). ECIR incluso plantea un ejercicio de simulación en el que invita al alumno a recorrer la morería, la judería y el barrio cristiano en el Toledo medieval y describir la mezquita, la sinagoga y la catedral. A estas consideraciones se añaden otras que poseen una presencia variable según las editoriales: las dedicaciones características de cada minoría y su contribución cultural. En general, también hemos documentado una dicotomía entre Islam y Cristiandad que vuelve a manejarse dentro de los tópicos: al presentar al Islam siempre se habla de su *tolerancia*, mientras que al referirse a los reinos cristianos se incide mucho en la idea de la *convivencia*. Sólo de forma puntual se ofrecen ejemplos de intolerancia o de matanzas (ECIR). En el caso de la Edad Moderna, las minorías religiosas no

suelen estar presentes en el análisis que se ofrece de la sociedad. Se abordan mayoritariamente las cuestiones relativas a su expulsión, con preferencia de la minoría morisca sobre la judía, aunque en algunas de ellas su estudio sigue estando recluido dentro del recuadro.

En general, en los textos se utiliza el genérico masculino para referirse a los judíos varones. De ellos se refiere su condición de minoría protegida por los reyes (ECIR) su riqueza, su condición de prestamistas, médicos y mercaderes. También el hecho de que poseen sus propios oficiales y rabinos o el lugar central de la sinagoga dentro de la judería. El tratamiento de algunas editoriales como EDEBE destaca la importancia de los conocimientos científicos judíos, yendo incluso más allá de la obligada referencia a Maimónides al mencionar las figuras de los cartógrafos mallorquines Abraham y Jahuda Crespres (EDEBE, 2012, 198-199). Otras, como ECIR, proporcionan ejemplos documentales de los prejuicios y del “odio al judío” al incluir en apartados como “trabaja tus competencias” un fragmento adaptado de la *Historia de los Reyes Católicos* del cura de los Palacios en los que se habla de su soberbia, de su condición de usureros o de su ascenso social tras la ola de conversiones de 1391 (ECIR, 2008: 257).

Pese a la importancia concedida a las minorías religiosas, la mujer judía es la primera gran olvidada de la historia enseñada en los

manuals. No hemos encontrado una sola alusión a ellas en el cuerpo del texto, en el texto de los documentos adjuntos o en las actividades propuestas. La única excepción es una imagen que se incluye entre los documentos anexos de la editorial ECIR bajo el epígrafe “Perspectivas: Toledo. Encuentro de las tres culturas”. Se trata de la reproducción de un fragmento de un retablo en la que aparecen, en segundo plano y de forma marginal, dos mujeres judías con dos niñas (ECIR, 2008, 220). Aunque en el texto no se encuentra identificada, sabemos que es el fragmento de un retablo, obra de Jaume Huguet, que se encuentra en la catedral de Barcelona y cuya realización está datada entre 1462 y 1475.



Figura 1. Mujeres judías. Jaume Huguet, retablo de la catedral de Barcelona, 1462-1475.

Las mujeres judías no aparecen en los manuales más allá de la imagen referida, a pesar de su número (varias decenas de miles) o de su importancia para el credo judaico, donde sólo se es judío si se es hijo de madre judía. Como sus padres, esposos o hijos, ellas también sufrieron la segregación espacial en calles o barrios propios o el imperativo de llevar en su ropa signos distintivos de su condición. Su matrimonio era siempre concertado, aunque distaban de constituir un todo homogéneo y una jerarquía interna distinguía a artesanas, criadas, prostitutas, nodrizas, pobres o ricas, casadas o viudas. Tampoco fueron seres pasivos. A lo largo de toda la Edad Media se documenta su participación en la venta de casas, tierras y propiedades, procedentes del patrimonio nupcial o comprados con la dote. También las hubo que participaron en préstamo a interés o en el trabajo asalariado (García Oliver, 2005, 502-516). Tras las conversiones forzosas de la Baja Edad Media y la consecuente desaparición o paso a la clandestinidad de los rabinos, fueron las mujeres las que preservaron la tradición mosaica. Ellas transmitieron y mantuvieron preceptos como el rechazo a la carne de cerdo, el descanso en el *shabat*, el ayuno ritual o el consumo del pan sin levadura, prácticas todas ellas que servirían a la inquisición para identificar a los judaizantes en la primera Edad Moderna (Martín Casares: 2005, 359). En 1492 se vieron obligadas a tener que elegir entre la conversión forzosa o la expulsión, además de convertirse en las víctimas preferidas por la

inquisición en sus primeras décadas de funcionamiento (García Cárcel, 1993).

Por otra parte, las mujeres moriscas son, con diferencia, las más representadas entre las mujeres de las minorías, en una clara desproporción con respecto a otros grupos que están infrarrepresentados o totalmente ausentes. Aparecen en un total de 10 imágenes, lo que supone, como hemos señalado, un 34'48% de las representaciones totales de las mujeres marginadas. Las representaciones de la minoría morisca son siempre grupales y mayoritariamente mixtas. En la mayoría de los casos se utilizan para ilustrar un hecho, el de la **expulsión de los moriscos** que aparece nuevamente como un ejemplo de intolerancia sólo en masculino. No existe un correlato entre texto e imágenes: en los manuales no se habla nunca de la mujer morisca y no aparecen en el cuerpo del texto, en las actividades o en los textos complementarios. Además, tan sólo son visibles en la mitad de las imágenes que se incluyen. En algunos casos, las representaciones son a-históricas y/o estereotipadas o se presentan en recuadros, en una posición secundaria respecto al texto principal.

Las representaciones de mujeres moriscas no faltan en ninguna de las editoriales analizadas, aunque en alguna de ellas (EDEBÉ, Santillana) sabemos que están sin poderlas apreciar. Su número oscila entre la única ilustración en EDEBÉ y Santillana hasta las cuatro de ECIR, pasando por las dos imágenes que ofrecen SM o

Vicens Vives. En ECIR las mujeres moriscas llegan a representar un porcentaje muy alto de las imágenes en las que aparecen mujeres en ese tema en concreto (un 60%), además de ser la única editorial que las incluye en más de un tema. En la mayoría de los casos, las imágenes elegidas son coetáneas a los hechos y poseen valor como documento o fuente histórica, aunque en dos ocasiones se recurre a representaciones historicistas que ofrecen una imagen deformada de la mujer morisca (ECIR, SM).

Los grabados del viajero alemán Christoph Weiditz son la segunda representación más popular en los materiales curriculares. Se incluyen tanto en S.M. como en ECIR, editorial que, además, las data (1529) e identifica a su autor. Lo interesante de ambas es que las moriscas aparecen de forma identificable, en grupos reducidos, portando su vestimenta característica y en escenas de la vida cotidiana. Los dos grabados muestran imágenes contrapuestas. ECIR presenta un grabado que muestra a una familia morisca de tres miembros y lo utiliza para acompañar un recuadro con información sobre la sublevación morisca de las Alpujarras y las medidas infructuosas de asimilación dictadas por Felipe II. La mujer, que cubre su cabeza, monta sobre un asno y es perfectamente visible, mientras su hijo viaja en una cesta atada al lomo del animal. En cambio, la imagen sin identificar elegida por SM la convierte en invisible: la mujer, que se

encuentra a la derecha en primer plano, aparece totalmente de espaldas y está cubierta por el velo o *milhafa* que cubre su cuerpo y su cabello hasta por debajo de las rodillas.



Figura 2. *La familia morisca.* Christoph Weiditz, grabado, 1529

La preferida de todas ellas es *La expulsión de los moriscos del puerto de Vinaroz*, óleo de Pere Oromig y Francisco Peralta de 1613 que pertenece a un conjunto integrado por siete lienzos realizados entre 1612 y 1613. Aparece en cuatro de las cinco editoriales elegidas (EDEBÉ, ECIR, SM y Vicens Vives), aunque sólo está completamente identificada en la primera de todas ellas. En ninguna se puede apreciar la presencia de las mujeres moriscas, obviamente presentes. Vicens Vives incluye, además, el dibujo de la expulsión de los moriscos que realizó Vicente Carducho como trabajo preparatorio para un lienzo hoy perdido. Ninguna de las editoriales ha optado por otro óleo de esa misma serie, el de Vicent Mestre, que narra la expulsión del puerto de Denia. En él, a la izquierda del lienzo, un grupo de doce bailarinas moriscas, vestidas con largas faldas

multicolores, amplias mangas y sombreros de pluma, danzan acompañadas por el sonido de los instrumentos tocados por tres músicos. En su baile son seguidas por seis damas cristianas, ricamente ataviadas, y acompañadas por algunos caballeros, en una imagen que constituye un documento iconográfico de primer orden y de difícil interpretación.

Especialmente interesante es la imagen del bautismo de mujeres moriscas que incluye también la editorial ECIR. Se trata de un detalle del retablo de Felipe Vigarny de la Catedral de Granada de 1501 realizado en madera policromada y que tiene su correlato en una imagen similar que muestra el bautismo de los hombres (Vicens Vives). En él se ilustra la conversión de los musulmanes posterior a la toma de Granada y son tan detallados que ofrecerían, al igual que los grabados de Weiditz, la posibilidad de trabajar la vestimenta de las moriscas: desde el velo hasta los zapatos o *subbat* que descubren el tobillo, pasando por la túnica o camisa o por los zaragüelles con pantorrilleras con pliegues en las piernas. Sin embargo, las editoriales también presentan imágenes poco rigurosas o estereotipadas. La editorial ECIR incluye un óleo del siglo XIX que muestra la salida de los moriscos de Granada, en un ejemplo de pintura historicista de influencia romántica, aunque más matizable es la imagen que utiliza S.M. para ilustrar la cuestión de la expulsión de los moriscos. En ella aparecen, arrodilladas y suplicando clemencia

un grupo de mujeres moriscas, algunas de ellas semidesnudas, en una imagen que pone en evidencia la vigencia de unos estereotipos de sexo bajo el que desaparecen, nuevamente, las mujeres reales.

A pesar de no ser nunca mencionadas en los manuales, las mujeres moriscas desempeñaron un papel fundamental en la supervivencia del Islam. Ellas fueron las transmisoras de la lengua, la cultura y, de forma encubierta, la religión islámica. En el momento de la expulsión, varias decenas de miles de mujeres fueron forzadas a abandonar sus hogares, dejándolo todo atrás, incluso a sus hijos. El consejo de Estado, tras consultar a una junta de teólogos, decidió autorizar que los niños fueran arrancados de sus padres y permanecieran en la península bajo la tutela de los obispos por haber sido bautizados. Algunos fueron confiados a familias de cristianos viejos y otros internados en colegios segregados por sexos, sólo para ser, algunos de ellos, expulsados unos pocos años después.

4.3. Pobres, delincuentes, gitanas y prostitutas.

Las sociedades de Antiguo Régimen no sólo marginaban por razones religiosas. La pobreza era en ellas un elemento estructural que podía también convertirse en una razón para la exclusión. En general, las editoriales analizadas aluden a la pobreza de forma secundaria, generalmente al tratar el tema de las sociedades urbanas medievales o, más raramente, de la

sociedad moderna. También al tratar el tema de las crisis, la bajomedieval o, con más frecuencia, la del siglo XVII. Sin embargo, es una cuestión que no se explica siempre, ni tampoco necesariamente en profundidad. No se presenta como una realidad inherente a las propias sociedades estudiadas, cambiante en el tiempo y con variaciones de género en los perfiles de la pobreza y en las prácticas de la caridad y/o la asistencia.

Tres editoriales, ECIR, Santillana y Vicens Vives, incluyen el tema de la pobreza al hablar de las sociedades medieval o moderna. En general, lo hacen en términos bastantes similares. En el primer caso, ECIR habla de “criados y mendigos” y Santillana de “pobres y marginados, que mendigaban o delinquían”, mientras que Vicens Vives prefiere vincular la pobreza y la crisis del siglo XIV para afirmar que “la miseria se extendió entre las capas más bajas de la población y el malestar social explotó a menudo contra los judíos a los que se acusaba de acaparar riquezas” (ECIR, 2008, 169; Santillana, 2008, 71; Vicens Vives, 2008, 92). Para la sociedad moderna, ECIR presenta a “vagabundos, gitanos y siervos” como masa de “excluidos sociales”, mientras Santillana indica que “un gran porcentaje de la población no se dedicaba a ninguna tarea productiva y vivía de la mendicidad o de la delincuencia” (ECIR, 2008, 245; Santillana, 2008). Por su parte, Vicens Vives aborda la cuestión de la pobreza con algo más de profundidad al analizar los

problemas sociales en el siglo XVII. Refiere la existencia de “una enorme masa de población empobrecida” e incluso alude a mendigos y pícaros. El texto se acompaña de un cuadro sin identificar que representa a mendigos del siglo XVII. El pie de foto indica cómo “la crisis económica repercutió especialmente sobre los más pobres, de forma que proliferaron mendigos y vagabundos en las calles de muchas ciudades”. En las actividades de ampliación sobre la vida cotidiana en la época de los Austrias se describe la casa de los más pobres como “viviendas mucho más sencillas, con una estancia para todo y quizá un cuarto para dormir. A veces casuchas de adobe, paja y tierra” (Vicens Vives, 2008, 170). ECIR, mientras, proporciona un texto de C.M. Cipolla con preguntas sobre la hambruna de Bérgamo en 1629 (ECIR, 2008, 285). Con ello creemos que al menos tres de las cinco editoriales analizadas incorporan a sus textos, con mayor o menor fortuna, algunas de las aportaciones de la historia de los marginados.

Sin embargo, ninguna de ellas se detiene en el tema de la pobreza femenina o infantil, aunque sí que utilizan algunas imágenes, obra de los más importantes autores barrocos, para ilustrarla. Se trata concretamente de la “Vieja friendo huevos” de Velázquez (SM y Vicens Vives) o la “Anciana espulgando a un niño” de Murillo (ECIR). Suelen combinarse con otras de niños o mendigos, especialmente, *Niños comiendo uvas y melón* de Murillo (SM y Santillana) o, más

raramente, *El patizambo* de Ribera (ECIR, 2008: 285 y 293). En el caso de “Anciana espulgando a un niño”, la obra está situada en la doble página que introduce el tema 15, el siglo del Barroco, apuntando así dos temas importantes que, por supuesto, no se abordan en el texto: la pobreza femenina y la vejez. Ilustra, según el pie que la acompaña “un siglo de crisis donde se detendrá el crecimiento iniciado en el Renacimiento y se entrará en un período de hambres, guerras y enfermedades” (ECIR, 2008: 282). Se refuerza con un texto en el que, extrañamente, la mujer aparece como testigo de la historia, el relato de la hambruna parisina de 1662 según la superiora de las Carmelitas de Blois.

Como hemos señalado, nunca se aborda en el texto la cuestión de la pobreza femenina, a pesar de que sabemos las condiciones de vida de las mujeres pobres eran estructuralmente pésimas, que muchas de ellas estaban abocadas al desempeño de oficios miserables y escasos salarios, viviendo en el umbral de la pobreza o condenadas a la prostitución o a la delincuencia.

No se mencionan las situaciones que colocaban a la mujer en situación de vulnerabilidad: la viudedad, la orfandad o la propia violencia masculina (Monzón, 2005, 380). Tampoco se trata el tema de la delincuencia femenina, como si la violencia fuera ajena a las mujeres más allá de la mera condición de víctimas. En general, en época medieval y moderna, las mujeres se dedicaban a la mendicidad o la buenaventura,

aunque también eran santeras, sanadoras o alcahuetas. Ni siquiera se menciona el tema de la prostitución, que era tan importante que se ha llegado a presentar al burdel como *otro de los servicios urbanos indispensables*. En la Baja Edad Media la prostitución se convirtió en un “oficio” que se consideraba contribuía al bien común y que, como tal, estaba regulado por los poderes públicos. Las mancebías estaban controladas por los municipios que se beneficiaban económicamente de su explotación.

Más allá de todo esto, los manuales tampoco se refieren en ningún caso a las mujeres de otras minorías como los gitanos, quienes por su condición de nómadas y de extranjeros fueron igualados a los vagabundos y, consecuentemente, criminalizados. Las mujeres gitanas, simplemente, no existen, como si esta comunidad careciera de historia o no hubiera sido sometida a durísimas persecuciones o a medidas de represión y aculturación a lo largo de los siglos.

4.4. Las discapacitadas. Los “seres diferentes”.

Una de las dos mujeres reales cuya presencia hemos podido documentar, aunque sea meramente por alusión, es María Bárbara Asquin. Aparece retratada en uno de los cuadros más famosos de la historia del arte y es más conocida como la enana Mari Bárbola de las Meninas, una obra cuya reproducción se incluye y/o se trabaja en las cinco editoriales estudiadas,

aunque sólo se la identifica en dos de los casos y en uno de ellos se indica, erróneamente, que se trata de una niña y no de una mujer adulta. Este tipo de personajes (enanos, personas con deficiencias psíquicas o físicas o con un aspecto fuera de lo usual) eran considerados en la época como raros, estrambóticos u exóticos y, como tales, objeto de la burla, el maltrato o el interés de aquellos que, pese a serlo, no se consideraban sus semejantes. La curiosidad que despertaban explica que la clientela adinerada encargara en el Barroco sus retratos a pintores como Velázquez o Ribera. Entre los sectores acomodados se convirtió en una moda integrarlos entre su servidumbre o su séquito. Fueron especialmente importantes en la Corte Española, última que los mantuvo y en cuyo Alcázar se contaban por decenas. En muchas ocasiones, hacían compañía a niños o infantes porque su estatura los aproximaba a ellos (Ruiz Gómez, González Escribano y Guerrero Borrull, 2006, ficha número 5). No era inusual que aparecieran retratados junto a los monarcas y los infantes. Algunos de ellos llegaron a ocupar cargos importantes en la corte mientras que otros actuaron como espías, confidentes o bufones. Aparecen representados, sin identificar, en algunas otras de las imágenes incluidas en los manuales, caso de *La pesca de almas* o del *Auto de fe* de Francisco Rizzi de los que se habla en el apartado siguiente.



Figura 4. La monstrua, 1680. Juan Carreño de Miranda. Retrato de la niña Eugenia Martínez Vallejo que, con tan sólo seis años de edad, fue llevada desde Bárcena a la corte de Madrid para ser exhibida en razón de su obesidad. Sobre la niña se imprimieron estampas y relaciones de sucesos que se vendieron por miles en la España de la época.

4.5. Brujas y heterodoxas

Las formas de heterodoxia en femenino apenas sí aparecen recogidas en los materiales curriculares, a pesar de haber interesado a la historia del género casi desde sus propios inicios. Brujas, hechiceras o heterodoxas no aparecen nunca en el cuerpo del texto, además de que, como hemos señalado, tampoco se menciona en ningún momento la persecución inquisitorial a las mujeres de las minorías religiosas. Las mujeres heterodoxas aparecen de una forma muy excepcional y apenas sí ilustrativa en algunas de las imágenes que se muestran en los manuales para explicar la reforma protestante, la contrarreforma o la actuación del tribunal de la Inquisición.

La editorial Santillana dedica un apartado a analizar en profundidad la persecución por la inquisición de los judeo-conversos. Sin

embargo, no menciona a las mujeres conversas que constituyeron un número importante de las víctimas, especialmente en los primeros tiempos de actuación del tribunal (llegaron a suponer un 47,1% de las víctimas entre 1481 y 1530). Tampoco se menciona el acoso a las moriscas, que constituyeron el 35,3% de los perseguidos por islamismo por la Inquisición entre 1561 y 1620. En ningún caso se hace referencia en el texto o en el para-texto a las mujeres vinculadas con el protestantismo. Tampoco la brujería o la hechicería, la bigamia, la solicitud o los delitos contra la moral sexual. Pese a ello, sabemos que las mujeres aparecen en algunas de las imágenes que aparecen incluidas en los manuales para ilustrar la acción del Santo Oficio, sea como víctimas, sea como represoras. Es el caso, por ejemplo, del *Auto de fe* que pinta en 1683 Francisco Rizzi para documentar la ceremonia celebrada en la plaza Mayor de Madrid el 30 de junio de 1680, última presidida por un monarca y que aparece reproducida tanto por Santillana como por Vicens Vives. Preside la reina María Luisa de Orleans y está presente la reina madre, Mariana de Austria. De un total de 84 víctimas, 35 son mujeres, aunque ni están identificadas ni son visibles. Es también el caso de la obra “La pesca de almas” de Adriaen Pietersz van de Venne (1614) que se incluye en Santillana, donde aparece identificada la infanta Isabel Clara Eugenia, regente de los Países Bajos y paladín del catolicismo. Otra imagen en la que aparecen mujeres protestantes se incluye en la editorial Vicens Vives. Representa el

interior de un templo calvinista en Lyon (J. Perissin, 1564) y es uno de los pocos casos en los que se propone una actividad a partir de la observación de la imagen, para identificarla como un templo, localizar al pastor y compararla con una iglesia católica. Las mujeres, que constituyen en torno a la mitad de los fieles, no son mencionadas (Vicens Vives, 2008, 119).

4.6. Las indias y las mestizas.

La violencia de la conquista y colonización de América tuvo una dimensión brutal en el trato dispensado a las mujeres indígenas (Trexler, 1995), El mestizaje se convirtió en un elemento distintivo de la colonización hispano-lusa, en un eufemismo que no hacía sino ocultar la expresión de género de la violencia de la conquista (Pérez Cantó, 2005, 555). Pese a ello, las alusiones a las mujeres indias o mestizas son muy escasas en las editoriales analizadas, incluso inexistentes en alguno de los casos. Tampoco se menciona en ninguna de ellas a las formas o los efectos de la barbarie de la conquista sobre las mujeres, ni siquiera cuando se analiza, supuestamente en profundidad, el impacto de la misma (“Técnicas para estudiar historia”, Santillana, 2008, 2002). Hemos documentado la presencia de las mujeres indias tan sólo en cinco imágenes, dos alusiones en el texto y una referencia presente como de pasada en uno de los documentos sobre la colonización de Bartolomé de las Casas, en el que el

dominico sevillano menciona genéricamente a “*hombres, mujeres y niños*” como víctimas de la rapacidad de los conquistadores.

Aquellas editoriales que describen las sociedades precolombinas (Santillana, Vicens Vives, EDEBÉ) no mencionan a las mujeres. Estas sólo aparecen en una imagen extraída de la *Relación de Michoacán*, un manuscrito datado ca. 1540, que incluye la editorial Vicens Vives al hablar de los inicios de la colonización. En ella se aprecia la llegada de los españoles y el trabajo de los indios e indias de Michoacán (México) antes de la conquista. La imagen está identificada y, excepcionalmente, se plantean actividades sobre ella, aunque sólo una pregunta, la que pide al alumno que identifique a colonizadores e indígenas, exige un trabajo directo sobre la misma.

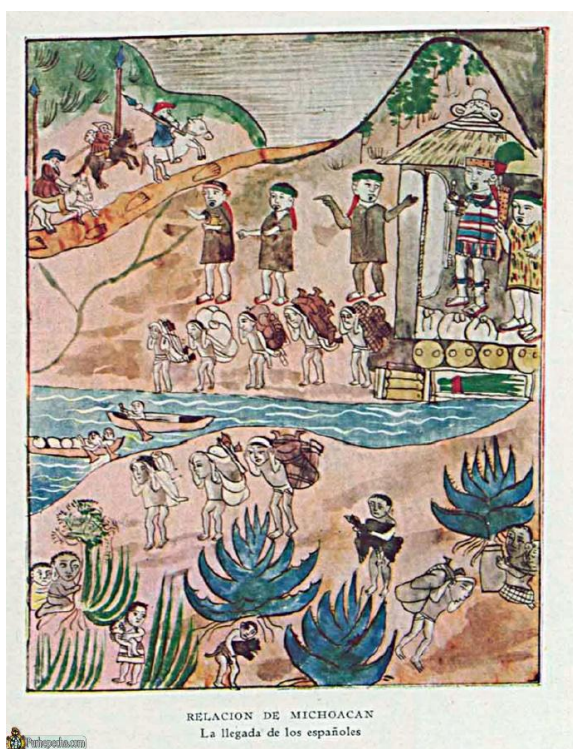


Figura 5. *La llegada de los españoles. Relación de Michoacán, México, ca. 1540.*

Sólo otra imagen mixta muestra el impacto de la conquista sobre las mujeres indígenas y su explotación, sin que exista un correlato en el texto. Aparece en SM y es la reproducción de un grabado de la época, coloreado y sin identificar, en el que puede verse a los conquistadores armados, conduciendo a un grupo de indios e indias, desnudos y cautivos. El pie de foto habla del repartimiento y la encomienda como instrumentos utilizados para “incentivar la explotación de los indígenas” (SM, 2010, 195). En lo tocante al propio cuerpo del texto, las únicas alusiones a las mujeres indígenas que aparecen se refieren al fenómeno de la mixigenación de razas. Los mestizos aparecen definidos como “*hijos de español e india*” tanto en ECIR como en Santillana, que describe la sociedad americana como una sociedad basada en criterios *raciales*, donde los mestizos “*ocupaban un lugar intermedio entre la minoría blanca y la mayoría india*” (Santillana, 2008, 197). SM, por su parte, prefiere referirse a ella como “*sociedad de castas*”. Incluye uno de los muchos cuadros procedentes de la llamada “*pintura de castas*” de Nueva España y Perú (SM, 2010, 247). En él aparece una pareja compuesta por negro e india, con su hija en brazos _“*zambo*” o “*lobo*”, según la terminología de la época_. Sin embargo, la imagen posee un valor meramente ilustrativo: no se identifica ni se data, ni tampoco se plantea ningún tipo de actividad sobre la misma. En el cuerpo del texto no se utiliza el concepto de

género ni se alude a las mujeres en ninguno de los estratos sociales identificados para la América hispana del siglo XVII: peninsulares, criollos, mestizos, mulatos, indios y esclavos africanos.

Sin embargo, es india una de las dos únicas mujeres reales pertenecientes a las minorías que aparecen identificadas y representadas en los manuales. Se trata de nahua Malinche (ca. 1496/1501 – ca. 1529), de la que Bernal Díaz del Castillo dijo “*tenía mucho ser y mandaba absolutamente sobre los indios en toda Nueva España*”. Fue una figura clave en la conquista de México, lo que explica que en la época fuera representada en numerosas ocasiones junto a Hernán Cortés. Dos editoriales, Santillana y Vicens Vives, incluyen una imagen suya. La primera de ellas aparece en un apartado en el que se habla “en profundidad” de las principales expediciones de conquista. Un grabado coloreado, identificado como el documento 12, muestra el momento en que Hernán Cortés manda prender a Moctezuma. Pese a la posición central que en la composición ocupa Malinche, que refleja iconográficamente su importancia, la mujer nahua no aparece identificada al pie de la imagen como sí ocurre con los personajes masculinos. Tampoco se la menciona en el texto (Santillana, 2008, 195). En cambio, sí que aparece identificada en Vicens Vives, tanto en el propio grabado como a pie de imagen. Allí se indica “que hablaba castellano”, refiriéndose

aunque de forma poco precisa, al papel que jugó como intérprete (Vicens Vives, 2008, 158)

4.7. Las esclavas

Dentro de las mujeres de las minorías, otro de los grupos que sufre un mayor grado de exclusión son las esclavas. No hemos encontrado ninguna referencia a ellas, más allá de dos dibujos que muestran a una mujer negra y a una mujer esclava en las infografías que explican a los alumnos la sociedad de Al Andalus en la editorial EDEBE. Hemos constatado además algunos errores graves al abordar el tema de la esclavitud. Algunas editoriales (SM o ECIR), presentan la sociedad bizantina e islámica como una sociedad esclavista. ECIR explica como los esclavos trabajan en los campos, las minas y el servicio doméstico, mientras SM subraya la importancia de su comercio o lo variado de su procedencia geográfica (ECIR, 2008, 137). Ninguna editorial presenta, en cambio, las sociedades cristianas coetáneas como esclavistas, aunque algunas de ellas vuelven a retomar el tema de la esclavitud al referirse a la América colonial hispano-lusa. Esto contribuye a dar una **visión negativa y estereotipada del Islam**, además de inducir a error, porque se transmite la falsa visión de que el Islam era esclavista y la América colonial también, pero no las sociedades europeas de la época.

De este modo, no se menciona a los esclavos en el occidente cristiano medieval ni tampoco en la

sociedad moderna. Editoriales como SM o Santillana, al abordar la situación jurídica del campesinado durante el feudalismo insisten en la práctica desaparición de la esclavitud hacia el año 1000, aunque en Santillana se subraya a continuación que la vida de los esclavos estaba en manos del señor, que podía matarlos si así lo decidía. Las investigaciones más recientes demuestran, sin embargo, como la esclavitud urbana era más importante de lo que se había creído hasta ahora tanto en época medieval como moderna (Martín, 2005, 375). Los esclavos eran tenidos por objetos y como tal eran trocados, comprados, heredados, donados o vendidos. Su consideración social en la mentalidad de la época era nula. De hecho, los corredores de esclavos se encargaban también del corretaje de las bestias y el herraje a fuego se practicaba indistintamente a unos y otros. **La potestad de explotación sexual de las esclavas quedaba reflejada en el propio documento de compra-venta**, donde se especificaba: “para que podáis hacer de ella como de cosa propia”. Las esclavas peninsulares procedían en su mayoría del Magreb, pero también de la América española, de la India, de Guinea y de Turquía (Martín, 2005, 373-376).



Figura 6. *La mulata*. Velázquez, Sevilla ca. 1618-1622.

Por lo que respecta a la América colonial, editoriales como SM o Santillana retoman allí el tema de la esclavitud. SM, por ejemplo, dedica uno de sus apartados de “Crónicas históricas” a la esclavitud americana y el comercio triangular. Santillana se detiene igualmente en la esclavitud de la América colonial para subrayar que *los negros sufrían la peor situación. Eran personas sin derechos y no existía ninguna ley que los protegiese. Se los traía de África para realizar las tareas más duras y penosas y eran considerados posesiones de aquellas personas que los habían comprado* (Santillana, 2008, 197). Sin embargo, no están presentes las esclavas que llegaron a América por centenares de miles, en una proporción de dos hombres por mujer. En su mayor parte fueron explotadas en el mundo rural, en las haciendas de azúcar o tabaco y en las estancias ganaderas. También en los obrajes de paños urbanos, donde la proporción de esclavitud femenina era del 20% o en las ciudades, donde realizan especialmente labores domésticas. Un aspecto esencialmente brutal de su situación fue su explotación sexual.

La presencia de las esclavas negras en los burdeles era habitual, por lo que a estos recibieron el nombre de “*congales*”. En el imaginario colectivo blanco el mito divulgado por los europeos de la incontinencia de los africanos contribuyó a hacer de ellas un mero objeto sexual (Castillo, 2005, 585-586, 588 y 600).

5. Conclusiones

Como hemos señalado al iniciar nuestro artículo, nuestro principal objetivo era establecer si los materiales curriculares más utilizados para la enseñanza de la historia en la Educación Secundaria Obligatoria (Valls, 2008) recogían, de alguna manera, las aportaciones de la historia de los marginados abordada desde la perspectiva de género. Nuestros resultados han sido bastante descorazonadores. En los manuales, las sociedades se presentan casi exclusivamente en masculino, vale decir, sin mujeres. No se utiliza el concepto de *género*, aunque si se introduce de forma reduccionista y anacrónica, el de patriarcalismo. A grandes rasgos, las hechiceras, las brujas, las prostitutas, las moriscas, las indias, las mestizas, las negras y mulatas, las bígamas, las ladronas, las luteranas, las herejes, las gitanas o las judías no se incluyen en el relato histórico, más allá de una presencia relativamente importante en las ilustraciones que, sin embargo, posee un carácter básicamente ornamental o decorativo. No están presentes en los textos, en los materiales complementarios y/o en las actividades propuestas. En algunos de

los casos, las mujeres ni tan siquiera aparecen en las infografías o dibujos que las diferentes editoriales ofrecen para explicar la gradación social: los muñecos utilizados para representar los diferentes estratos sociales son sólo masculinos.

En nuestra opinión, no incluir a las mujeres marginadas en el texto y hacerlo solo en las imágenes no supone únicamente convertirlas en algo decorativo, sino que implica una incoherencia entre el texto y el para-texto y, lo que es más grave, subordinarlas nuevamente, convirtiéndolas en algo secundario. Como bien señala Luisa Accati, *aunque representen a menudo a mujeres, la hegemonía sobre estas imágenes y las normas que transmiten pertenecen a hombres* (2005, 67). El corpus de los saberes validados en la historia del género después de más de cuatro décadas de investigación es considerable. Sin embargo, aunque los manuales han integrado un buen número de adquisiciones del saber histórico reciente, la historia se obstina en mantener su relato en masculino (Dermenjian, Jami, Rouquier & Thébaud, 2010: 9). Esto revela la falta de consideración social de las mujeres, su práctica exclusión de la visión del mundo que se traslada desde la enseñanza y una considerable falta de rigor en los contenidos académicos (López Navajas, 2014). Esta aseveración, que es cierta a lo largo de todo el desarrollo cronológico de la disciplina histórica como historia enseñada, se agrava cuando

descendemos hacia los estratos inferiores de la sociedad. Por citar nuevamente a Accati, a las mujeres, en esta historia de los manuales, sólo las encontramos en posiciones muy elevadas de la escala social (reinas) o muy elevadas de la escala religiosa (santas). Basta descender un poco hacia los estratos sociales más bajos de la población y las mujeres desaparecen (Accati, 2005, 63). Nuestros datos hacen poco más que constatar la aseveración la célebre historiadora italiana, convirtiendo este estudio en poco más que la crónica de una ausencia. Con ello, las “mujeres de los márgenes” habrían sido tres veces excluidas, tres veces olvidadas: por su condición de mujeres, por su condición de marginadas y porque la historia enseñada les sigue negando, hoy por hoy, su existencia como sujetos históricos de pleno derecho.

6. Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de investigación “Construcciones del yo: narraciones y representaciones del sujeto moderno, entre lo personal y lo colectivo, siglos XVII-XIX”, financiado por el MINECO, referencia HAR2014-53802-P.

7. Referencias bibliográficas

7.1. Fuentes primarias utilizadas.

Geografía e historia (2008). ECIR, 2º de la ESO. Proyecto Koré.

Ciències Socials. Geografia i Història. (2012). Valencia: Marjal-grup EDEBÉ, 2º de la ESO.

Geografía e historia (2008). Santillana, 2º de la ESO. Proyecto “Los caminos del saber”

Ciencias Sociales. Geografía e historia (2010). SM, 2º de la ESO.

Geografía e historia (2008). DEMOS, 2º de la ESO. Vicens Vives.

7.2. Referencias bibliográficas

Accati, L. (2005). Hijos omnipotentes y madres peligrosas. El modelo católico y mediterráneo. En Morant, I. (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América latina*. Madrid: Cátedra.

Castillo, N. A. (2005). Mujeres negras y afroamericanas en Nueva España. En Morant, I. (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América latina* (583-609). Madrid: Cátedra.

Centre Hubertine Auclert (2014). *Faire des manuels scolaires des outils de l'égalité entre les femmes et les hommes*. París: Île de France.

Dermenjian, G., Jami, I., Rouquier, A. & Thébaud, F. (2010). *La place des femmes dans l'histoire. Une histoire mixte*. París: Belin.

Fernández, A. (2001). *Las mujeres en la enseñanza de las CCSS*, Madrid: Síntesis, 35-59.

García Cárcel, R. (1993). Las mujeres conversas en el siglo XVI. En Duby, G. y Perrot, M. (Eds.), *Historia de las mujeres* (626-647). Madrid: Santillana.

García Oliver, F. (2005). Las mujeres de Sefarad. En Morant, I. (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América latina* (501-516). Madrid: Cátedra.

López-Navajas, A (2014). “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimientos ocultada”. *Revista de educación*, 363, 282-308.

Martín Casares, A. (2005). Mujeres anónimas del pueblo llano: heterodoxas y excluidas. En Morant, I. (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América latina* (353-377). Madrid: Cátedra.

Peñalver Pérez, R. (2003). *¿Qué quieres enseñar? Un libro sexista oculta a la mitad*". Murcia: Instituto de la mujer.

Trexler, R. C. (1995). *Sex and the conquest. Gendered violence, political order and the European Conquest of the Americas*. Ithaca: Cornell University Press.

Ruiz Gómez, L., González Escribano, R. & Guerrero Borrull, D., coord. (2006), *El retrato español en el Prado. Del Greco a Goya*. Materiales didácticos. Madrid: Ministerio de Cultura.

Scott, J. W. (1990). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang J. & Nash, M. (Comps.). *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (23-56). Valencia: Alfons el Magnànim, 1990.

Valls, R. (2008). *La enseñanza de la Historia y textos escolares*. Buenos Aires: Zorzal.

Vincent, B. (1993). Las mujeres moriscas. En Duby, G. y Perrot, M. (Eds.), *Historia de las mujeres* (614-625). Madrid: Taurus.

Zemon Davis, N. (1997). *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII*. Madrid: Cátedra.

Justificación énfasis puesto en ellas:

Aunque, lógicamente, hemos tenido también en consideración a los marginados (tanto en la acepción generica, como en la acepción *masculina* del término) hemos elegido poner el énfasis en ellas, porque coincidimos con aquellas tesis que defienden que hay que trabajar con la presencia, más que con la ausencia, en cuanto favorece el protagonismo explícito de las mujeres y porque creemos que este enfoque permite darles centralidad teórica y analítica (Astelarra, 1988: 51).

8. Anexos.

22,99 %	Porcentaje de las representaciones de mujeres sobre el total de las imágenes
2,008%	Porcentaje de las representaciones de las mujeres marginadas sobre el total de las imágenes
8,182%	Porcentaje de las representaciones de las mujeres marginadas sobre el total de imágenes de mujeres

Cuadro 1. Valor porcentual de las representaciones de mujeres y de mujeres marginadas sobre el total de imágenes.

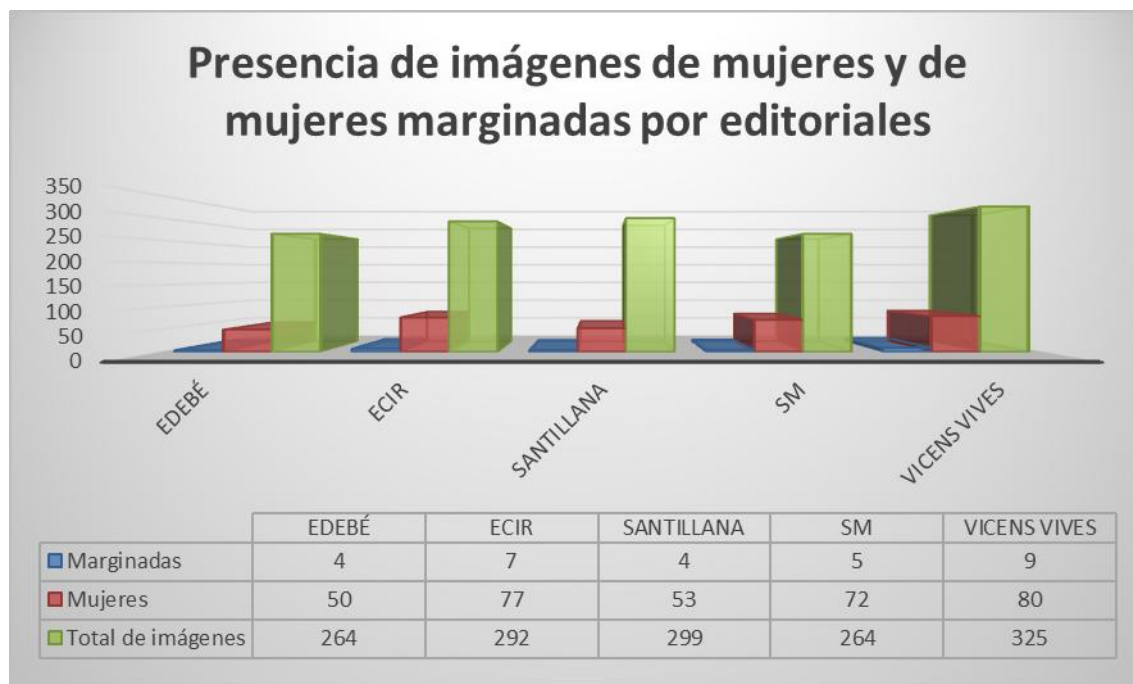


Gráfico 1. Presencia de imágenes de mujeres y de mujeres marginadas por editorial.

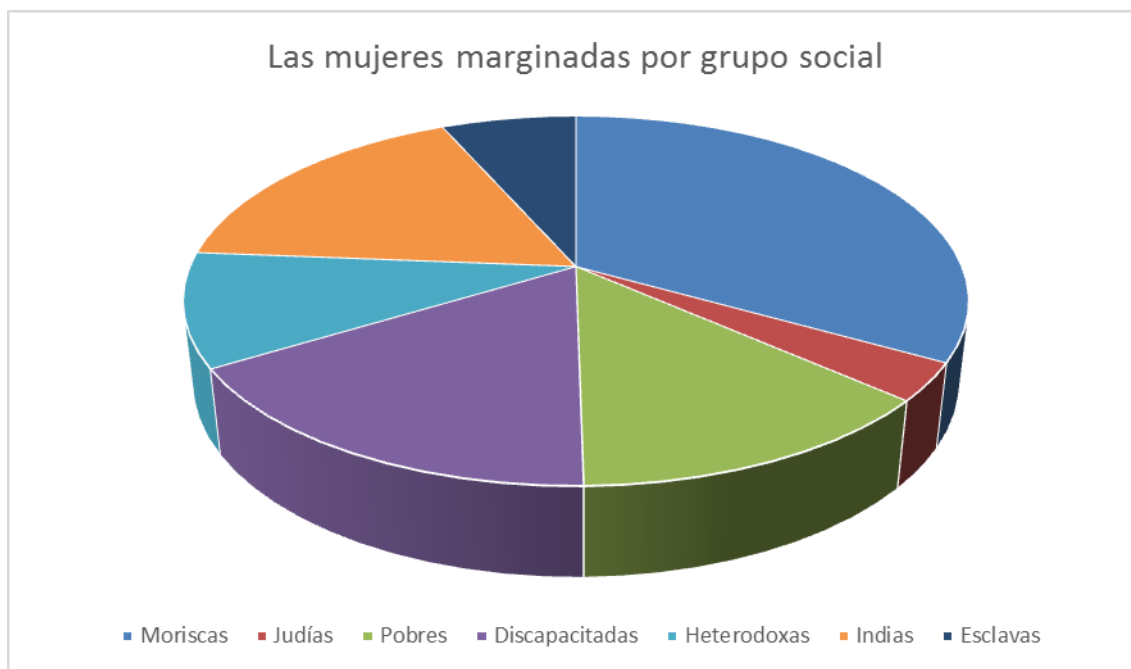


Gráfico 2. Representación de las mujeres marginadas según el grupo social.

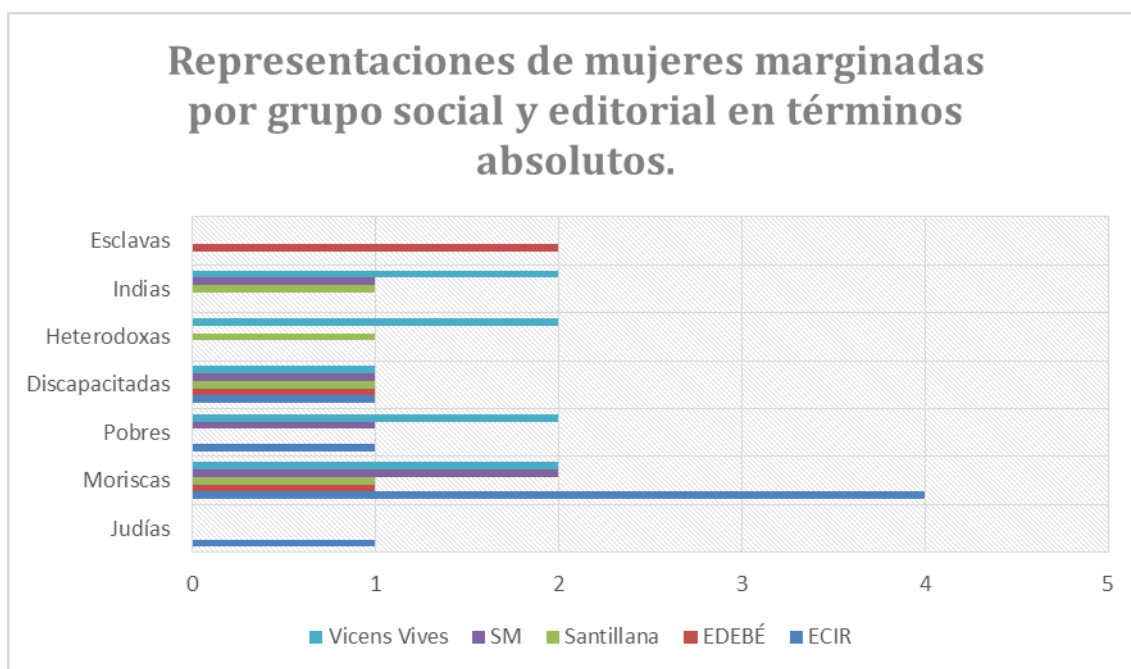


Gráfico 3.
Representaciones de mujeres marginadas por grupo social y editorial.

	Judías	Moriscas	Pobres	Discapacitadas	Heterodoxas	Indias	Esclavas	Total
<i>ECIR</i>	1	4	1	1				7
<i>EDEBE</i>		1		1			2	4
<i>Santillana</i>		1		1	1	1		4
<i>SM</i>		2	1	1		1		5
<i>Vicens Vives</i>		2	2	1	2	2		9
TOTAL	1	10	4	5	3	4	2	29

Cuadro 2.